EN COLOMBIA FUE CONVOCADA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Se Exiló a Panamá el Presidente Depuesto

CALIFICO DE INJUSTO EL MOVIMIENTO

BOGOTA, 15 (Telam). — La asamblea constituyente se reunirá el lunes de acuerdo con la convocatoria efectuada, según anunció radio Nacional difundiendo un comunicado de la secretaría de la presidencia de la república.

La asamblea constituyente será inaugurada por el presidente de la república teniente general Rojas Pinilla. Los constituyentes son convocados a una reunión preliminar que se efectuará en el salón "Guillermo Valencia" del Senado de la república.

CONCEPTOS DE ROJAS PINILLA

BOGOTA, 15 (Telam). — ...

...mez, ex presidente de Colombia, que acaba de ser depuesto por un movimiento militar encabezado, como se sabe, por el comandante en jefe de las fuerzas armadas, teniente general Gustavo Rojas Pinilla.

Poco antes de tomar el avión en el aeródromo de El Techo, el viajero hizo unas breves declaraciones. Calificó de injusto el movimiento militar y declaró que no ve otro motivo al pronunciamiento que la eliminación de Laureano Gómez...

Cuestiones Vitales se Examinarán en las Bermudas

LONDRES, 15 (Especial). — Era inevitable que la decisión de celebrar una reunión entre los representantes de "alta categoría" de las tres potencias, se asocia inmediatamente en la mente de muchos, con la idea de una reunión de igual carácter entre las cuatro potencias.

En su discurso del 11 de mayo en la Cámara de los Comunes, Sir Winston Churchill expuso ya su criterio de que tal reunión "debiera ...

...



Año XXVI — Nº 7755. Santa Fe, martes 16 de junio de 1953

El General Perón Visitó la Ciudad Estudiantil

Una Clase Magistral Dictó el Mandatario

INTERESANTES FUERON SUS CONCEPTOS

BUENOS AIRES, 15 (Telam). — Esta tarde a las 16, concurrió a la Ciudad Estudiantil, el presidente de la República, general Perón. En la oportunidad el jefe de Estado dirigió una clase magistral a los estudiantes secundarios allí alojados, exponiéndoles a grandes rasgos la misión a seguir para la mejor concreción del Segundo Plan Quinquenal de su Gobierno.

El jefe de Estado acudió también al gimnasio del edificio, donde un núcleo de alumnos le tributó una calurosa ovación, agradeciendo el Gral. Perón las demostraciones.

LOS CONCEPTOS DEL MANDATARIO

Entre los conceptos expresados por el mandatario, figuran los siguientes:

"La educación, la instrucción del pueblo, según lo entiende el gobierno, tiene una importancia más grande de la que se ha venido dándole hasta ahora y lo entiende así ...

...ron presentes con el personal militar aeronáutico que condujo a los integrantes de esa misión de ayuda a las víctimas de la catástrofe. Se encontraban durante la entrevista el ministro de Aeronáutica, brigadier San Martín, el comandante en jefe de la fuerza aérea argentina, brigadier general Carlos F. Marriño, y el gerente general de la Fundación Eva Perón, mayor Bolaños.

Finalmente saludó al presidente el senador nacional general (R) Ramón Albariños. El general Perón se re...

...

EL PRESIDENTE EISENHOWER ATACO A LOS "QUEMALIBROS"

WASHINGTON, 15 (Telam). — El violento ataque a los "quemalibros" que lanzó ayer el presidente Eisenhower en su discurso en la Universidad de Dartmouth, se interpreta en esta capital como un posible reto al senador Joseph R. McCarthy. Hasta el momento McCarthy guardó silencio, pero los observadores políticos opinan que tarde o temprano dicho senador habrá de recoger el guante que arrojó Eisenhower, al declarar ayer que todo hombre tiene derecho a exteriorizar sus propias ideas, aun cuando ellas no sean del agrado de la mayoría.

Aunque el presidente no mencionó nombre alguno, su pronunciamiento le "hagamos causa común con los quemalibros", fué hecho precisamente en el momento en que millares de libros estaban siendo eliminados de las bibliotecas de ultramar del servicio informativo norteamericano, por iniciativa de la subcomisión investigadora del Senado, que preside McCarthy.

Renunciaron Varios Ministros Brasileños

DEJAN EN LIBERTAD DE ACCION A VARGAS

RIO DE JANEIRO, 15 (Telam). — Los miembros civiles del Ministerio del presidente Vargas presentaron hoy su renuncia con el propósito de dejar en libertad de acción al primer mandatario para la elección de sus nuevos colaboradores.

Por su parte, los gobernadores de San Pablo y Minas Geraes, los dos Estados más importantes del Brasil, hicieron saber al doctor Vargas que no tienen candidatos para los puestos ministeriales y se limitan a solicitar que el presidente de la República tenga en cuenta solamente "los altos intereses de la nación".

LAS DIMISIONES

En círculos autorizados se ...

...importó en los primeros cinco meses del año pasado, que ...

El Viaje de Ibáñez se Anunció Oficialmente

PARTIRA A BUENOS AIRES EL 7 DE JULIO

SANTIAGO DE CHILE, 15 (Telam). — La cancillería anunció esta tarde que el presidente Ibáñez partirá rumbo a la Argentina el 7 de julio próximo acompañado por el ministro de asuntos exteriores señor Oscar Fenner para devolver a Perón la visita que hizo a Chile en el mes de febrero.

El presidente Ibáñez regresará a Chile el 10 de julio.

Hoy a las 19 partió el embajador de Chile en Buenos Aires, señor Conrado Ríos Gallardo acompañado por el asesor jurídico de la cancillería señor Luis David Cruz Ocampo llevando el contraproyecto chileno al acuerdo ...

GESTIONES DE RIOS GALLARDO

SANTIAGO DE CHILE, 15 (Telam). — Se encuentra en esta capital el embajador de Chile en la Argentina, doctor Conrado Ríos Gallardo, ...

...plosión de una cocina a petróleo en una casa de un barrio densamente poblado de Santiago. Otras cinco personas escaparon del siniestro saltando por la ventana y ...

INCENDIO EN SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 15 (Telam). — Cuatro personas inclusive tres niños perecieron carbonizados a raíz de un incendio provocado por la ex...

Peligra A. de Gasperi

¿ESCISION?

ROMA, 15 (Telam). — ...

...

ULTIMA HORA DEPORTIVA

Más Comprobaciones Realizó la P. Federal

REVELACIONES HECHAS POR DETENIDOS

BUENOS AIRES, 15 (Telam). — Nuevas detenciones ha efectuado la policía federal de sujetos complicados en los planes terroristas que son del dominio público. A través de las declaraciones formuladas por los detenidos que consignamos más abajo, se conocen nuevos detalles de la organización de sus planes de acción y la vinculación con grupos de otras organizaciones para alterar el orden y crear un clima de intranquilidad en la población. Diligencias realizadas por personal de la comisaría tercera de esta ciudad en el domicilio de Carlos Otto Franchi en la localidad de Morón, calle Rivadavia 17153, dió por resultado el secuestro de un winchester, dos carabinas, dos revólveres, un rifle y gran cantidad de balas para esas armas.

DATOS APORTADOS POR DETENIDOS

...

LA DETENCION DE ALDO LOMBARDERO

...

Para establecer la vinculación que tenía en los hechos, fué sometido a interrogatorio Aldo Lombardero. Dijo que en diciembre pasado conoció al Dr. Carlos Márquez, quien le entregó una cantidad de armas para ser utilizadas en un movimiento subversivo. Esas armas — agregó — iban a ser utiliza...

Intensa actividad de la aviación en Corea

TOKIO, 15 (Telam). — ...

Nueva denegatoria contra los Rosenberg

WASHINGTON, 15 (Telam). — ...

Andre Marie dará su respuesta recién hoy

PARIS, 15 (Telam). — El señor Andre Marie, hizo saber que recién el martes a las 14 podrá dar su respuesta definitiva al presidente de la república.

Fué inaugurado un congreso en Viena

VIENA, 15 (Telam). — ...

HOMENAJES EN MEMORIA DE EVITA

...

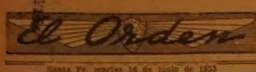
Nuevos Planteos Formulan Numerosos Países

BUENOS AIRES, 15 (Especial). — Hemos señalado en notas de este mismo tenor que el clima político mundial se presta en estos momentos, como no se prestaba de ocho años a esta parte, a mirar los acontecimientos de orden internacional con un poco más de optimismo. No se trata de concentrar la mirada sobre la Casa Blanca, de Washington, o sobre el Kremlin, de Moscú. Porque, como también lo hemos afirmado, con ser polos gravitantes en el ordenamiento universal de esta hora, no son por sí solos los determinantes exclusivos y excluyentes. Ni los cientos de divisiones blindadas soviéticas, ni las bombas atómicas norteamericanas, bastan por su único poder para establecer en el mundo un orden de prioridad político-económico.

...tuales momentos la recuperación de una Europa cuyo potencial sigue siendo poderoso y el despertar social de las repúblicas latinoamericanas, que suman en conjunto más de 131.000.000 de habitantes. Si observamos el desarrollo que dan a sus cuestiones internas naciones como Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania Occidental, los países nórdicos y los balcánicos, vemos que el carácter esencial de todos ellos no se ha modificado un ápice pese a las penurias de las guerras de este siglo.

Fuera de Europa están, como hemos dicho, los nuevos planteos formulados por los pueblos latinoamericanos, por los países de Asia, Medio Oriente y Africa, todos complejos y distintos. Por lo tanto no está el momento mundial de la hora para hacer "un guiso de liebre, sin liebre". En Washington las cosas, aun adoptando gestos huraños, se van comprendiendo. Y en Moscú, la intransigencia ideológica es cerrado flexible para cubrir flancos en descubierto. Tienen que ser oídas, por mucho que no agrade a las potencias mayores, las razones de todas las otras naciones del mundo. Habrá que escuchar con paciencia y detenimiento las razones que exponen la China y la India milenaria, los jóvenes y pujantes pueblos de América Latina, las sufridas gentes de Persia y Egipto...

...



Santa Fe, martes 16 de junio de 1953

La Acción Cultural de las Bibliotecas

Con motivo de celebrarse el "Día del Escritor" y el "Día del Libro", se han efectuado en todo el país, distintos actos destinados a exaltar la misión cultural de quienes dedican su existencia a realizar una obra útil al medio donde viven, cultivando las expresiones literarias y científicas, con el propósito de educar al pueblo y [illegible] a la cimentación de la cultura nacional. Del mismo modo, valorando la importancia que tiene para el destino intelectual y social de la Argentina, se han llevado a cabo exposiciones bibliográficas, a través de las cuales no sólo se ha mostrado el adelanto de las artes gráficas, sino también, el valioso repertorio de publicaciones de la más diversa índole, de libros especializados y viejos ejemplares, que guardados con verdadero amor, constituyen una muestra del grado de cultura adquirido por la colectividad argentina.

En ese sentido, la labor más importante en torno a estas manifestaciones ha estado a cargo de las bibliotecas, archivos y establecimientos educacionales afines, [illegible] en nuestra ciudad, no han pasado como entidades indiferentes a las celebraciones expresadas. Este testimonio de la preocupación espiritual de las instituciones locales, nos permite no sólo señalar la existencia de un movimiento cultural que a diario adquiere mayor expansión, sino a la vez, descubrir que en todas ellas trabajan espíritus animosos que vigilan con acierto los destinos de cada entidad, tratando de superarse de acuerdo a las posibilidades de orden económico, organizativo y ambiental.

Pero a decir verdad, las muestras de libros, no deben ser meras exhibiciones de volúmenes, sino que hace falta que [illegible] ellas se congreguen los lectores, los escritores y el público en general, a objeto de que los escritores de nuestro medio: historiadores, novelistas, poetas, ensayistas, maestros y hasta facultativos especializados en distintas ciencias, al igual que los valores de las artes plásticas, expongan ideas acerca del libro y revelen ante el pueblo sus inquietudes literarias, científicas y artísticas. Unicamente así las exposiciones bibliográficas tendrán la amplitud que corresponde, porque en caso contrario si los libros pueden despertar inquietudes, estarán esperando el concurso de la palabra hablada, capaz de concurrir con sus estímulos emotivos y el enfoque de problemas de real importancia, a crear el verdadero enlace del visitante hacia la biblioteca y a favorecer la interpretación de la obra que realizan con nobles afanes todos los cultores de las letras, las ciencias y las bellas artes.

Muy de tarde en tarde se llevan a cabo en las bibliotecas de nuestra ciudad, actos culturales en los que, el escritor santafesino, expone sus ideas, da a conocer su producción literaria, analiza los problemas vinculados con las inquietudes territoriales. ¿Existe acaso un desencuentro con la realidad ambiente o los estímulos son tan reducidos que no son capaces de despertar inquietudes? Esto es lo que deben averiguar quienes se hallan al frente de esas instituciones.

Hace falta que en las bibliotecas, mediante una acción coordinada entre las que existen en Santa Fe, se dicten cursos de historia provincial, de geografía santafesina, sin olvidar por cierto de incluir en ellos, las manifestaciones económicas y sociales, que tienen gravitación permanente en la estructuración espiritual de nuestro pueblo. Sabemos que en nuestro medio hay valores capaces de apoyar una iniciativa de tal naturaleza, sólo falta que alguien, que una biblioteca para ser más preciso, inicie esa tarea de coordinación [illegible], que tuvo principio de iniciación el año anterior, pero que en el terreno de los hechos no se ha proyectado hasta el presente.

Quien siga con interés el panorama cultural santafesino durante cada año y remonte su pensamiento a la última década, tendrá que admitir que en las tribunas locales se dictan conferencias de la más distinta índole, se ofrecen recitales poéticos y se exponen ideas, mas todo ello se hace postergando lamentablemente a lo que es fruto o esencia santafesina y así, es como los temas que se debaten son en su inmensa mayoría ajenos a nuestro medio y no pocas veces sobre aspectos extranjeros. No se crea que intentamos un regionalismo excluyente de las demás inquietudes. Nada de ello. Sólo queremos señalar el error, para que se produzcan las rectificaciones y podamos tener cada año un saldo provechoso y útil para la cultura provincial y el conocimiento de nuestras expresiones espirituales.

Esa obra es la que podría realizar en el futuro las bibliotecas santafesinas, sabiendo que de su realización dependerá el mayor o menor grado de conocimiento de la realidad ambiente y del estímulo al creador intelectual, que en ningún momento debe verse postergado, por cuanto representa el valioso fundamento de todo progreso cultural cualquiera sea el lugar donde viva o trabaje.

MUNICIPALIDAD

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Delegado Intendente Municipal, doctor Hugo A. Núñez. Dedicó parte de la mañana al estudio de los asuntos que se tienen a resolución. Atendió después a delegaciones y público que realizaron gestiones.

—El secretario de Hacienda y Obras Públicas, doctor Luis F. Beaugé, concurrió temprano. Estuvo dedicado al estudio de los asuntos de la Secretaría y resolvió los de urgencia. Recibió después a varias delegaciones y público.

—El secretario de Gobierno y Culto, señor Edmundo Abraham, estuvo dedicado al estudio de los asuntos de la secretaría. Resolvió los de urgencia y atendió a delegaciones y público.





Fué Aprobado el Plan de Estudios en la Cátedra de Justicialismo

El Profesor de la Cátedra de Justicialismo dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, sometió al criterio del titular de dicha cartera, [illegible], para su aprobación, el plan de estudios a [illegible]. Por una resolución del nombrado Ministerio, ha sido aprobado.

La resolución explica su finalidad perseguida, como así establece la duración del curso. Dice su texto el siguiente:

VISTO: el expediente No. 20471 B-1953, relacionado con la nota presentada por el doctor Carlos Berraz Montyn, profesor de la Cátedra de Justicialismo, dependiente de este Ministerio, en la que remite a consideración del programa de estudios relativo a dicha materia, y Considerando:

Que la Cátedra de Justicialismo tiene como finalidad específica la de hacer conocer los principios fundamentales del Justicialismo de acuerdo con exigencias concretas y variables de la vida argentina; y

Que el imperativo de la hora actual no puede ser otro que la divulgación de los propósitos contenidos en la Ley Nacional No. 14.184 (Segundo Plan Quinquenal), pero que dada su inmensa necesidad de temas no es posible abarcar en este solo curso toda su [illegible], lo cual aconseja su división metódica a cumplirse progresivamente; por ello, el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Resuelve:

1 — Aprobar el siguiente plan de estudios propuesto por el Profesor titular de la Cátedra de Justicialismo, doctor Carlos Berraz Montyn:

I) Introducción. El hombre, el Pueblo y el Estado. Las soluciones extremas de la izquierda (comunismo) y de la derecha (capitalismo). La Tercera Posición Argentina (Justicialismo). Doctrina Nacional Justicialista, solución [illegible]. El Sindicalismo. Una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Sentido del concepto relativo a la "función social".

II) La unidad del Pueblo Argentino.

III) La organización social del Pueblo Argentino.

IV) La organización política del Pueblo Argentino.

V) La organización económica del Pueblo Argentino.

VI) La conducción del Pueblo Argentino.

VII) La familia argentina.

VIII) La función social de la mujer en la Argentina.

A partir del segundo tema, el desarrollo ha de ser el siguiente:

a) El problema de la Argentina, antes de Perón.

b) La solución según los extremismos capitalistas y comunistas.

c) La solución de Perón, según las Veinte Verdades Fundamentales del Justicialismo: nuestra Tercera Posición.

d) Las realidades concretas a través de la realización peronista.

e) Previsiones del Segundo Plan Quinquenal.

2 — Este curso terminará la primera quincena de Noviembre y las clases se dictarán los días [illegible] de cada semana, con una duración mínima de 40 minutos. A los fines [illegible] para esta Cátedra los mismos asuntos que para la docencia provincial.

3 — El contenido de las clases se propalará por la red de la Provincia, desde el local de la Jefatura de Policía, sirviendo ello de conducto para impartir las instrucciones concretas a las personas a quienes el [illegible] designar para la explicación de temas justicialistas en localidades provinciales".

Posible cambio en el gabinete ministerial

De acuerdo a informaciones extraoficiales, la modificación del gabinete provincial no estaría definitivamente resuelta. No obstante ello, conforme a versiones recogidas en esferas autorizadas de esta capital y Rosario, a breve plazo se producirían novedades.

Juran la Bandera

El próximo día 20 de junio, a las 10.30 horas, se procederá a realizar el solemne juramento de la Bandera, por los soldados conscriptos clase 1932 de las unidades de la Guarnición "Santa Fe" y de las ciudades de [illegible] y San Justo.

Dicha ceremonia se cumplirá simultáneamente, en tres Agrupaciones, en los siguientes lugares:

Agrupación No. 1: (Plaza de Mayo).— Comando del I. Cuerpo de Caballería; Regimiento 12 de Infantería General Arenales; Distrito Militar 24; Distrito Militar [illegible]; Distrito Militar 38 (de San Justo); Defensa Antiaérea Pasiva.

Agrupación No. 2: (Plaza de Guadalupe).— 3er. Grupo Antiaéreo Pesado; Soldados del Liceo Militar General Belgrano.

Agrupación No. 3: (Plaza de la localidad de Santo Tomé).— 4. Batallón de Zapadores; Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos.

El acto, en las respectivas agrupaciones, se iniciará previa misa de campaña.

El Comandante del I. Cuerpo de Caballería y Jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, Gral. de División Rafael Ruiz Bates, invita al pueblo de esta histórica ciudad a prestigiar con su presencia la trascendental ceremonia en la vida del soldado, durante la cual, el mismo contrae ante sus conciudadanos el firme compromiso de seguir y defender a su Bandera hasta perder la vida.

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría a cargo interinamente del Escribano Roulet:

— En el proceso contra Floribelo Méndez, lesiones, confirma la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

— En el proceso contra Inocencio Mansilla, lesiones leves, se confirma el fallo apelado que lo condena a dos meses de prisión, la que tendrá cumplida al mes y 26 días de ser reencarcelado.

— En el proceso contra Eduardo Florentino Rodríguez y Silvano Oscar Almada, lesiones leves, se revoca el fallo, condenando, a cada uno, a un mes de prisión, en suspenso.

EL TIEMPO

MAXIMA 18° 5'

Mínima: 11o. 2
Presión: 757,10
Vientos: Sureste
Velocidad: 1 Kms.
Humedad: 72 o|o.

PRONOSTICO PARA HOY DEL OBSERVATORIO NACIONAL: Algunas lluvias, descenso de temperatura, probablemente mejorando hacia la noche.

Exhortación en Favor de una Mayor Siembra

Relacionado con la intensificación de la siembra de trigo y con los préstamos que otorga el Banco de la Nación Argentina a los agricultores, para cubrir sus necesidades de preparación de la tierra, compra de semillas, etc., la sucursal local de la mencionada institución de crédito ha [illegible] el siguiente [illegible]:

"Consecuente con los altos propósitos de bien público contenidos en el 2º Plan de Gobierno, y con el objeto de alcanzar anticipadamente la meta fijada para el año 1957/8 de 8.000.000 de hectáreas sembradas con trigo, el Banco de la Nación Argentina exhorta a los agricultores ha intensificar sus esfuerzos en pro de una mayor siembra de trigo para la actual campaña, para obtener de esta manera una cosecha sin precedentes en los anales del agro argentino; al mismo tiempo hace saber, que ha autorizado a los señores gerentes de sus sucursales para satisfacer las necesidades de crédito de los agricultores, con destino especial para gastos de preparación de la tierra, compra de semillas, gastos de siembra y para pago de arrendamiento a aquellos colonos que tengan la posibilidad de alquilar tierra que quede sin explotar en la actual campaña agraria.

El Banco de la Nación Argentina, al ofrecer sus créditos con la liberalidad conveniente para asegurar el desenvolvimiento del auténtico productor, tiene la absoluta seguridad de que éste, habrá de responder al llamado que le hace en pro de una mayor siembra de trigo, asegurándole que sus esfuerzos se verán plenamente compensados".

Acordó Beneficios la Caja de Jubilaciones

En su reciente sesión el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, estudió y resolvió diversos expedientes, acordando distintos beneficios. Las resoluciones adoptadas son las siguientes:

Jubilaciones ordinarias, acordadas: Ernestina Bulgubure, Valentín Ricardo Gorosito, Julia Farías, Eduardo Augusto Correas, José González, Fermín Tobes, Simón R. González, Francisca Carán de Haud, Amelia Bernarán de [illegible], [illegible] Marcelo Barua.

Jubilaciones por retiro, acordadas: Matilde Sara Thedy de Campdesuñe, María Modesta Nicolasa Bellocchio de Pais, Consuelo Iglesias de Villalba, María Hortensia I. Aguirre de Yaniselli, Alicia de la Torre, Ana del Carmen Romero de Suárez, Angela Ana Pucci de Riboldi, Margarita Teresa Hefferman de Dillón, Nicolás Paterno, Eduardo Torre, Arturo Antonio Pereyra.

Jubilación por invalidez, acordada: Eulalia Alarcón de Giordano.

Jubilación por retiro denegada (reconsideración): José Gumersindo Ghio.

Reajustes de montos jubilatorios, denegados: Paula O. Lenke.

Pensiones acordadas: Suc. de Leopoldo Gorosito; Suc. de Miguel Pablo Pastorini; Suc. de Amadeo Víctor Ré; Suc. de Felipe Tomás Lorenzo Renzulli.

Pago de haberes, acordado: Suc. de Juan R. Sandoz.

Cómputo privilegiado (acordado): María Inés Catalina Carvalán de Etchegaray, María Nicasi Yaquito de Roselli, Celia María Victoria Martí de Ferrero, María Anastasia Figueroa, Ignacia Palmira Forzatti, Isolina Teresa Forzinetti, Olga Elena Gallo, Delia Rosa García de González del Reguero, María Rosa Ortiz de Iagino, María Marial, Elena Fischer de Ortiz, Lidia Teresa Palmier, Ramona Adelaida [illegible], Estela I. Grassi de Pavlotti, Plácida López de Porta, Nélida Aurora Urtubey de Posadas, María Esther Nale de Pujol y Rosalba Nélida Llanch de Vergés.

Reconocimiento de servicios (acordados): Pedro Cipriano Alegri, Edelmira Irma Alvarez, Dora Angélica Gardarelli de Bolognesi, Celia Felipa Paganetto de García, Jorge Luis Lava, José Mestre, Pedro Alejandro Piñero, Cesáreo Salas, Santiago Melchori, Américo Segurо y Alberto Rafael Yaconis.

Reconocimiento de servicios (reciprocidad), acordados: Octavio Roberto Cibils, Gerardo Glete, Blas Ceferino Camarra, Eleuterio García y Eugenio Pozzano.

Varios: Pedro Arancibia, Emilio Ramón Espino y Salvador Tomás Risail, sobre reconocimiento de servicios; Molanda Bessone, sobre licencia y rendiciones de cuentas por los meses de enero y febrero del corriente año.

Asoc. de Productores e Industriales Lácteos

La Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos celebró asamblea general ordinaria, en cuya oportunidad se consideró la memoria anual, el estado financiero de la entidad e informe del síndico, los cuales merecieron la aprobación de los asambleístas.

En la elección para integrar la Comisión Directiva fueron reelectos los miembros salientes señores: Augusto Weber, Jorge Dahl, Enzo S. Tourn, Ing. Alfredo A. Haefliger, Dr. José Vescovi, Juan Vicco, Néstor A. Casablanca y Luis Burde.

Efectuada posteriormente la distribución de cargos, la Comisión Directiva para el período 1953-54 quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente: Adolfo E. Albrecht; vicepresidente: Augusto Weber; secretario: Enzo S. Tourn; vocales titulares: Jorge Dahl, Ricardo Calcagno, Bernardo Kochen, Fabricio Campagnoli; vocales suplentes: Dr. José A. Vescovi, Ing. Alfredo A. Haefliger, Juan Vicco; síndico titular: Néstor A. Casablanca; síndico suplente: Luis Burde.

Los asambleístas expresaron, con un voto de aplauso su conformidad y aprobación por la gestión de la comisión directiva durante el período reseñado y la satisfacción por el aumento del número de Asociados y la intensidad de la acción desarrollada por la Sociedad.

Invitados especialmente a una reunión de camaradería y de estrechamiento de vínculos que se realizó a continuación de la asamblea en la quinta de uno de los asociados en la localidad de Sauce Viejo, asistieron delegaciones de la Sociedad Cooperativa de la zona de Rosario Ltda., y las autoridades directivas de la Cámara de la Industria Lechera de la Federación de Industria y Comercio de Rosario.

Obras de mejoras en un edificio escolar

El ministro Coordinador y de Obras Públicas, Sr. Manuel J. Añaños, ha dictado una resolución por la que autoriza a la Dirección General de Arquitectura para llamar a concurso privado de precios, para la ejecución de diversos trabajos en los techos del edificio que ocupa la escuela 326, de Elisa, Dpto. Las Colonias. Se trata de trabajos necesarios.

Por otra parte, la obra se halla comprendida en el plan de refecciones escolares, aprobado, como oportunamente lo [illegible] el P. Ejecutivo.



Nueva Planta Industrial en San Juan

La política de diversificar la producción y el aprovechamiento de todos los recursos que la naturaleza ofrece es la forma más segura de evolucionar hacia la industrialización y de aumentar la capacidad económica. Sobre esta base se está operando en el interior del país un proceso que a corto plazo hará variar la fisonomía de las mismas. Es así que en la provincia de San Juan, cuya principal explotación es la vinicultura, el espíritu de empresa no se circunscribe a esa sola rama, sino que se acentúa un movimiento tendiente al aprovechamiento de todo lo que el rico suelo ofrece.

Actualmente en San Juan se está levantando en las inmediaciones de las canteras de Jachal, una planta importante para la elaboración de carbonato de calcio, cal deshidratada y subsidiaria a la misma, la producción de abonos. Este último producto es de capital importancia si se tiene en cuenta que en muchas zonas donde hasta el presente la actividad agrícola ha estado exigiendo a la bondad de la tierra continua producción que la [illegible] sin renovar sus condiciones por medio de abonos, los técnicos aconsejan la práctica del uso de fertilizantes cada vez en mayor escala.

La planta en construcción a que hacemos referencia, tendrá una capacidad de producción para abastecer de los mencionados productos buena parte de la demanda de los mismos, que hasta el presente se importan en gran cantidad.

A medida que el desarrollo industrial crece en el país se ensanchan también las posibilidades para la extracción de todas aquellas materias primas que la actividad fabril tan vasta y diversa reclama con mayor urgencia.

SESIONES DEL C. ODONTOLOGICO

Las autoridades del Círculo Odontológico "Santafesino", han organizado para el 18 del cte., a las 21, dos sesiones científicas las que estarán a cargo de profesionales socios del Círculo Odontológico Santafesino, quienes disertarán sobre temas de sus especialidades en la siguiente forma: Dres. Bernabé J. Gómez Gallesier y Alfredo E. Herr "Experiencia de caries en niños de veinte años del Litoral Argentino" y Dr. Pablo Krivoy "Técnica personal en la confección de bandas molares en ortodoncia".

Seguro Colectivo de la Caja de Ahorro

La Caja Nacional de Ahorro Postal, hace saber que en lo sucesivo podrán incorporarse al Seguro de Vida Colectivo que realiza la misma, los establecimientos que cuenten por lo menos con 5 trabajadores, eliminándose así el anterior requisito mínimo de 25 personas.

De esta manera los beneficios de este régimen previsor llegan a los pequeños sectores de empleados y obreros de todo el país, en concordancia con lo dispuesto en la materia por el 2º Plan Quinquenal de gobierno.

La campaña de mayor siembra en Santa Fe

Como nuestro diario lo ha informado ya, se lleva adelante la campaña para interesar a los colonos en la mayor siembra de trigo y lino. De acuerdo con las directivas del Gobernador, Dr. Luis Cárcamo, tiene a su cargo esta campaña la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, la que la está cumpliendo en todos los departamentos.

Los actos ya realizados en las localidades de Zavalla, S. José de la Esquina, Chañar Ladeado, etc., dan una impresión exacta de la firme cohesión en que viven las autoridades y el agro, habiéndose sometido en tales oportunidades a consideración de los técnicos destacados por esa dependencia estadual, diversos problemas regionales, que fueron resueltos en la medida de los medios existentes.

Jornadas icticas se realizarán en ésta

La Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias ha dictado las medidas que corresponden para el estudio y preparación de las jornadas ícticas, que se realizarán en nuestra capital. A tales fines están ya en actividad los organismos técnicos de la nombrada Secretaría.

Cabe recordar que las anteriores jornadas cumplidas en la ciudad de Paraná, del 16 al 18 de abril de 1951, contaron con la presencia de representantes de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, como así también de los Ministerios de Marina, Agricultura y Ganadería de la Nación, de la Liga Naval Argentina, de la Federación Argentina de Entidades de Pesca del Museo Argentino de Ciencias Naturales, etc., y sus conclusiones y recomendaciones señalaron importantes iniciativas tendientes a la conservación de lo que constituye una gran parte de la riqueza de la Nación.

Asoc. de Técnicos en Admin. Hospitalaria

La Junta Provincial de la Asociación de Técnicos en Administración Hospitalaria, hace saber a sus asociados que el 21 del corriente se realizarán los comicios de renovación total de la C. D. para elegir: Presidente, secretario gremial, secretario de actas, secretario de finanzas, secretario de biblioteca, secretario de acción cultural, 4 vocales, 3 vocales suplentes, 2 fiscalizadores de cuentas titulares y fiscalizador suplente.

El acto eleccionario se llevará acabo en calle Rioja No. 2476, el día indicado y las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas a las autoridades dentro del término establecido por los estatutos.

LOTERIA de TUCUMAN

Realizado ayer el sorteo de la Lotería de Tucumán, resultó favorecido con el premio mayor el número:

41.234

Los demás premios corresponden a los números: 21104 8353 23768 2904 11512 33452 24435

Infractores al Código Bromatológico de S. Fe

Una información oficial da a conocer las sanciones aplicadas a comerciantes e industriales durante el mes de abril último, por infracciones a las disposiciones del Código Bromatológico vigente en la provincia.

Ellas son las siguientes:

Santa Fe - Clausura: Teodoro Carbone, elaboración de alfajores; Perpetuo García, establecimiento de expendio de leche no autorizado.

Fives Lille: Almacén y panadería, Waldemar Kuchner; contravención a disposiciones de la Ley 2998.

Alcorta: Carnicería de cerdos, Enrique Pennesi; contravención a disposiciones de la Ley 2998.

Por expendio de productos adulterados:

Santa Fe: Jorge Bauzá, almacén; Elías Duschkin, carnicería; Felaj Ajmat, almacén; Isidoro Palola, almacén.

Cañada de Gómez: Enrique Forconesi, venta ambulante de pescado.

El Trébol: Francisca Vda. de Orearte, tambo.

Pujato: Luis Doffo.

San Lorenzo: Alejandro Barreto, reparto de leche; José Varela, reparto de leche.

Cañada de Gómez: Juan Carrera, granja.

Firmat: Antonio Alvarado, reparto de leche.

Por falta de higiene:

Santa Fe: Aguilar y Manera, café y bar; Domingo Fama, confitería; José Riera, panadería; Ricotti y Cía., almacén; Oscar Teló, fábrica de cubanitos.

Salto Grande: Augusto Buratti, verdulería y frutería.

Las [illegible]: Antonio Ferrari, panadería.

Centeno: Norberta Vda. de Petinari, despacho de bebidas.

Por incumplimiento al decreto 03408 sobre desinfección de vajillas:

San Genaro: Berardi y Mansilla, café y bar.

Colonia López: Carlos S. Manasero, despacho de bebidas.

Desvío Arijón: Ceferino y Alfredo Brun, almacén de comestibles con despacho de bebidas.

Por falta de libreta de sanidad:

Santa Fe: Asociación Tranviaria, fuerza, buffet; Juan Carlos Cardozo, venta ambulante de frutas.

Colonia López: [illegible] al, almacén; Santos Giulia al, despacho de bebidas.

Las Palmeras: José Montessorial, almacén.

Por falta de indumentaria reglamentaria:

Santa Fe: Martín Silvetti, carnicería.

Cañada de Gómez: José Solini, vendedor ambulante.

Colonia López: Osvaldo Bässer, despacho de bebidas.

[illegible]: Nieto Nos, café y bar.

San Genaro: Matías Bonsia, ramos generales.

Por infracción a otras disposiciones:

Santa Fe: Francisco Curcho, carnicería y verdulería; Armando Galeabo, almacén.

Villa Constitución: Asociación Obrera Textil, almacén.

Barrancas: Lucas y Carrero, kiosko.

Centro de la Juventud Nº 31 de la Cruz Roja

Celebrando el nuevo aniversario de la fundación de la Cruz Roja, el centro del epígrafe, que funciona en la Escuela Nº 367 "República del Uruguay", realizó un acto durante el cual intervinieron los alumnos Hugo Cecarrossi, Antonio Mera, Delia Briagas, Carmelo Herbotti, Mario Morales, Ramón Rivarola, Amelia Martínez y Dora Peralta. Hizo uso de la palabra, la asesora señorita Amelia R. de Antodes y por último, se dió lectura sobre la constitución de la nueva C. Directiva.

Escuela de Comercio "Domingo G. Silva"

La Dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", cita a la Srta. Nedi Rosa Paschetta, quien ha iniciado una tramitación ante la Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal Especial y Superior, a objeto de notificarle la Superior Resolución recaída en el expediente respectivo.

HOMENAJE ESCOLAR A LA Sra. EVA PERON

En la Colonia Belgrano, tuvo lugar en el local de la Escuela [illegible] "Manuel Belgrano", el bautizo del aula de primer grado inferior, con el nombre de "Evita". El mismo fué presidido por el director del establecimiento Sr. Octavio N. Duarte, estando presente el personal docente, alumnado, autoridades de las entidades cooperadoras, padres y vecinos.

Luego de entonarse el Himno Nacional, se guardó un minuto de silencio en homenaje a la Sra. Eva Perón, descubriéndose después un retrato de la extinta, ante el cual desfilaron los asistentes colocando ofrendas florales. Acto seguido, el director de la escuela, hizo uso de la palabra, exaltando la acción de la señora Eva Perón y evocando los aspectos más salientes de su personalidad.

Recibieron libros las agrupaciones militares

En el día [illegible], en la Capital Federal, celebrando el "Día del Libro", en su local de Callao 1540, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación, entregó 13 selectos equipos bibliográficos a otras tantas agrupaciones y dependencias militares, pertenecientes a la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos", que dirige el coronel Julio A. Arana y el Regimiento 2 de Infantería de la 1ª División Motorizada, al mando del Tte. Cnel. Alcibíades E. Cortínez.

Los equipos contienen las selecciones Sanmartiniana, Soberanía Argentina y Justicialista; volúmenes de historia y literatura nacional y universal; obras técnicas y en especial referentes a motores, publicaciones industriales y agrarias; retratos de próceres, láminas y plaquetas alusivas; todo ello ajustado a las características de los grupos beneficiados y las de los casinos de oficiales, suboficiales, cadetes y aspirantes; y se completan con textos y libros de consulta para los conscriptos que [illegible].

